

que despues de tanta profusion de grados y ascensos se reusase a Elizondo lo que pedia; pero Allende quiso mal a proposito y cuando se hallaba debil empezar una reforma que habria sido muy util hacer algunos meses antes. Elizondo se ofendió y disimuló su disgusto; pero habiendose encontrado accidentalmente o de proposito con el obispo de Monterrey D. Primo Feliciano Marin que se fugaba con el objeto de embarcarse para llegar a Mejico por Veracruz, entró en materia con el sobre el desaire que habia sufrido: el obispo aprovechó la ocasion para persuadirlo a que se separase de los insurjentes y volviese a la obediencia del gobierno español: Elizondo prometió hacerlo, y o por resolucion emanada del mismo o por las sugestiones del obispo concibió el plan que despues puso en ejecucion de apoderarse de los gefes insurjentes y entregarlos a las autoridades españolas.

Por este tiempo parece haber recibido Hidalgo y los demas gefes de la insurreccion alguna comunicacion directa del virey Venegas ofreciendoles el indulto; así lo persuade una minuta de contestacion que se encontró entre sus papeles datada en el Saltillo y en la cual se reusaron a admitirlo; conducta honrosa por cierto en circunstancias tan apuradas para ellos y tales que los obligaron a tomar la resolucion de retirarse a los Estados-Unidos del

Norte*. En efecto aunque se ignora cual fué precisamente la causa que proximamente influyó en la adopcion de este partido es de presumirse que fué el desaliento producido natural y necesariamente por tantas derrotas, y la poca esperanza de que mejorase su situacion. Lo cierto es que en los primeros dias de marzo se anunció esta retirada, diciendo que su objeto era proporcionar en la nacion vecina para la consecucion de la independenciam los auxilios y medios de pelear contra las tropas españolas que estaban agotados en el vireinato. Esta resolucion tomada por Hidalgo y Allende no pareció bien a los demas que no veian en ella sino una fuga mal disfrazada para ponerse a cubierto de los riesgos en

Don Miguel Hidalgo y Don Ignacio Allende, gefes nombrados por la nacion americana para defender sus derechos, en respuesta al indulto mandado estender por el Sr. D. Francisco Javier Venegas, y del que se pide contestacion, dicen: que en desempeño de su nombramiento, y de la obligacion que como a patriotas americanos les estrecha, no dejaran las armas de la mano hasta no haber arrancado de las de los opresores la inestimable alaja de su libertad. Estan resueltos a no entrar en composicion alguna, si no es que se ponga por base la libertad de la nacion, y el goce de aquellos derechos que el Dios de la naturaleza concedió a todos los hombres, derechos verdaderamente inalienables, y que deben sostenerse con rios de sangre si fuere preciso. Han perecido muchos Europeos, y seguiremos hasla el esterminio del ultimo, si no se trata con seriedad de una racional composicion.

El indulto, Sr. Excmo., es para los criminales, no para los defensores de la patria, y menos para los que son superiores en fuerza. No se deje V. E. alucinar de las efimeras glorias de Calleja: estos son unos relampagos que mas ciegan que iluminan: hablamos con quien lo conoce mejor que nosotros. Nuestras fuerzas en el dia son verdaderamente tales, y

que se les dejaba. Se quiso que Abasolo quedase con el mando, pero resentido de que sus compañeros pretendiesen dejarlo en el riesgo de que ellos querian salvarse, se reusó a hacerlo declarando que tambien se hallaba resuelto a salir del pais.

No hay cosa que mas desaliente a los hombres de un partido que el verlo abandonado por los que se habian puesto al frente de el : esto sucedió en el caso, y el mando supremo tan apetecido dos meses antes aora no habia quien quisiera recibirlo. En estas circunstancias las mas tristes por cierto, un hombre ilustre en los fastos de la revolucion echó sobre sus hombros la causa de la patria que todos reusaban y la sacó por en medio de riesgos y peligros inauditos a puerto de salvamento : este fué D. Ignacio Rayon, que fué nombrado gefe supremo y cuya famosa retirada se referirá adelante. Resig-

no caeremos en los errores de las campañas anteriores : crea V. E. firmemente que en el primer rencuentro con Calleja quedará derrotado para siempre. Toda la nacion está en fermento : estos movimientos han despertado a los que yacian en letargo. Los cortesanos que aseguran a V. E. que uno u otro solo piensa en la libertad, le engañan. La conmocion es general, y no tardará Mejico en desengañarse, si con oportunidad no se previenen los males. Por nuestra parte suspenderemos las hostilidades, y no se le quitará la vida a ninguno de los muchos Europeos que estan a nuestra disposicion, hasta tanto V. E. se sirva comunicarnos su ultima resolucion. Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general del Saltillo. Abajo una nota que dice..., Es copia de otro igual que se halla señalado al margen con media firma de D. Miguel Hidalgo, y existe a fojas 1^o de un cuaderno de varios documentos relativos a la causa formada a dicho individuo, por el comisionado D. Angel Abella que lo ha presentado.

— Francisco Velasco.

nado el mando, y libres ya de este cuidado solo se ocuparon de ponerse en camino y salvar lo mas pronto la frontera los gefes D. Miguel Hidalgo, D. Ignacio Allende, D. Mariano Abasolo, D. Juan Aldama, y D. Mariano Jimenez, y algunos otros de menos importancia, todos en catorce coches; para su escolta y defensa se elijió una partida de cerca de mil hombres, veinticuatro cañones de cuatro, seis y ocho, cinco carros de municiones con diez y ocho tercios de balas y veintidos cajones de polvora : los caudales consistian en quinientos mil pesos de moneda, algunas barras de plata y gran cantidad de alajas que llevaba Hidalgo.

El dia 11 de marzo salió del Saltillo esta especie de caravana e hizo camino hacia Monclova por Sta. Maria, Anelo, Punta del Espinazo del Diablo, Salida del Espinazo del Diablo y Acacita de Bajan : la marcha fué lenta y penosa por lo crecido de los equipajes, la falta de subsistencias en aquellos despoblados para tanta gente, y sobre todo por la escases de aguas, pues las siete norias del transito unicas que la ministran estaban ensolvadas por disposicion de Elizondo segun se supo despues.

Este gefe resuelto a sorprender como va dicho a los fujitivos se puso de acuerdo con D. Manuel de Ochoa, gobernador de la provincia, y que se hallaba en Monclora y salió de este lugar con su fuerza compuesta de trescientos cuarenta y dos hombres el 19

de marzo para verificarlo situandose en Acacita de Bajan el 20. El proyecto de Elizondo y las intelijencias con Ochoa no fueron tan secretas que dejasen de traslucirse: la mujer de Abasolo, Doña Manuela Taboada, tuvo noticia segura de ellas y las puso en conocimiento de Hidalgo que hizo otro tanto con Allende; pero este despreció el aviso y la marcha continuó. El 21 por la mañana entre nueve y diez se presentó una descubierta de Allende compuesta de seis hombres que las tropas de Elizondo dejaron pasar y que fueron arrestados luego que se hallaron en el centro de este: la vanguardia compuesta de setenta hombres corrió la misma suerte, siendo faciles estas sorpresas así por la absoluta confianza en que se caminaba por entre tropas que se consideraban amigas, como porque en aquel punto el camino hacia alguna inflexion para rodear una pequeña loma tras de la cual se hallaba oculto el grueso de las fuerzas de Elizondo, que ponía en ejecucion los arrestos sin ser visto de los que venian atras. Así se practicó con cuatro secciones de las que componian la caravana, pero la quinta en la que iba un coche con señoras y escoltada de catorce hombres no se rindió sin haber hecho resistencia y disparado algunos tiros que oidos por los que venian atras entraron en sospechas. Sin embargo, ya era tarde para poderse defender, pues la vanguardia habiendo sido ya sorprendida se hallaba

fuera de combate, y la retaguardia donde venia la fuerza principal capaz de entrar en accion con Elizondo se hallaba a mas de una legua de distancia. Así se fueron entregando todos sin oposicion a sus aprensos hasta que llegó su vez al hijo de Allende que disparó a Elizondo una pistola, y habiendo errado el tiro recibió otro contrario que lo dejó muerto en el acto: Hidalgo venia al último y se rindió cuando le tocó su vez. Presos ya todos los gefes el comandante español marchó a encontrar la retaguardia antes que recibiese aviso de lo ocurrido y logró sorprenderla de manera que cayó toda en su poder casi sin oposicion. Los presos fueron de pronto conducidos a Monelova, lugar distante como tres leguas, de donde se les trasladó a Chiuaua, residencia del comandante general de provincias internas Don Nemesio Salcedo, que siendo independiente del virreinato se avocó el conocimiento de sus causas y procedió por sí mismo a hacerles cargos, sentenciarlos y ejecutarlos.

En 4 de mayo empezaron las ejecuciones en los prisioneros de mas importancia y continuaron hasta 31 de julio en que la sufrió Hidalgo. Elizondo recibió orden de Salcedo para remitir a Chiuaua los principales gefes, pasar por las armas a todos los oficiales de alferes para arriba, y repartir los soldados entre los dueños de las haciendas vecinas donde deberian ser sometidos a

trabajos forzados. No se creyó medio seguro para averiguar quienes fuesen oficiales el ordinario de preguntar a los prisioneros, y Elizondo que habia adelantado demasiado en la carrera del crimen no creyó debia detenerse en dar algunos pasos mas; finjió pues, que hallandose su tropa falta de instruccion queria la recibiese de los oficiales prisioneros, y para esto les pidió por escrito su nombre y grado: cuando ya tuvo las noticias que necesitaba se apresuró a cumplir con las ordenes de Salcedo e hizo fusilar a la mayor parte de ellos, condenando a algunos otros a presidio y el resto de la tropa a los trabajos forzados de las haciendas.

La noticia de la prision de los principales gefes insurjentes se propagó rápidamente por toda la estension del vireinato, y el concepto de que con ella terminaba la insurreccion fué general en los primeros momentos. La conducta de Elizondo recibió el nombre de traicion que merecia y fué censurada como inicua e impolitica por los afectos a la insurreccion, y las personas indiferentes: los Españoles celebraron el resultado y no se empeñaron en defender al autor, algunos pretendieron disculparlo, y el gobierno los primeros dias calificó esta accion de *ardid*; pero muy pronto se vió obligado a guardar silencio sobre un hecho infame, contra el cual se levantó un clamor universal de reprobacion. Elizondo continuó en el interior mandando algunas

fuerzas por algun tiempo hasta que un español finjiendose loco lo asesinó: así murió detestado de muchos, sentido de nadie, no premiado por el gobierno, ni aun castigado su asesino, un hombre que creyó hacer fortuna, adquirir honores y riquezas con su traicion; y este equivoco en los resultados, que su autor se prometia de una accion que cubrió de infamia su nombre no ha sido bastante para precaver la repeticion de semejantes atentados en lo sucesivo.

De todos los gefes que se hicieron prisioneros, no logró salvar la vida sino el general D. Mariano Abasolo, a quien se le vendió como un favor muy señalado, condenarlo a deportacion a España, prision perpetua y confiscacion de todos sus bienes. En este asunto lo sirvieron bien y empeñosamente los Españoles que salvó; pero su esposa fué quien puso en accion todos estos resortes que hubieran quedado inertes sin la cooperacion de esta ilustre Mejicana. Doña Manuela Taboada, nacida de una familia rica y principal del pueblo de Chamacuero, en el Estado de Guanajuato, habia casado un año antes de empezar la insurreccion con Abasolo; aunque de muy corta edad, se habia hecho ya notable por su discrecion, y fué una de las pocas personas que conocieron y pronosticaron el triste resultado de los desordenes que acompañaron los primeros movimientos: ella, por el ascendiente que ejercia en su

marido, contribuyó a la oposicion que este siempre hizo a las matanzas de Españoles decretadas por Hidalgo, el cual la tomó en grande aversion por la mortificacion que le causaba ver censurada su conducta y paralizadas hasta cierto punto sus operaciones por la oposicion de una joven en la cual no queria ver otras prendas que los atractivos de su hermosura. El orgullo de Hidalgo, que se consideraba el primer hombre de Mejico y no se hallaba con fuerzas para sufrir esta humillacion, lo hizo romper abiertamente con esta dama hasta el punto de despreciar la noticia que ella dió del lazo que les tendia Elizondo. Madama Abasolo, luego que su marido fué preso, se revistió de una enerjia superior a su edad, a su delicadeza y a su sexo, se presentó a los que debian condenarlo, y sus reclamaciones, apoyadas de sus lagrimas y de las protestas de justificar los servicios de su marido a muchos Españoles, le hicieron obtener una especie de promesa de dilatar la resolucion final del negocio hasta que ella pudiese presentar los documentos que necesitaba. Luego que la obtuvo, con los pequeños socorros que algunos le prestaron, emprendió su camino parte a pie, parte en un asno; se presentó en Guadalajara, pasó al ejército de Calleja, estuvo en Queretaro, en Mejico, y en todas partes rogó, suplicó, é interesó a cuantos pudo a favor de su marido. Despues de haber sufrido mil desaires, mortificacio-

nes y escaseses, de haber atravesado el vireinato dos veces y corrido de la manera mas incomoda cerca de setecientas leguas, logró, por recomendaciones y empeños, salvar la vida de Abasolo, y se resolvió a acompañarlo en su deportacion a España; pero confiscados los bienes de este por el gobierno español, y arruinados los suyos en consecuencia de la revolucion, carecia de los medios necesarios para verificarlo. Entonces haciendo un esfuerzo sobre si misma, reunió todas sus alajas, y pasando mil privaciones para llegar con ellas a Veracruz, donde debia embarcarse su marido, las presentó todas al comandante de la fragata *Prueba*, D. Javier Ulloa, ofreciendoselas en pago de su pasaje, y protestandole que si ellas no alcanzaban, no tenia mas para completar su valor. Compadecido de su desgracia, el capitán reusó generosamente la oferta, y la llevó en compañía de su marido, sin quererla recibir nada. Si el gobierno de las cortes hubiera continuado, la suerte de Abasolo habria sido menos dura, y esta era la esperanza de su mujer, que salió de Veracruz a principios de 1814; pero al llegar ellos a Cadiz el congreso habia sido disuelto, y Fernando nada piadoso, gobernaba sin sujecion a las leyes. Abasolo salió del buque para la carcel publica, y su mujer, sola y sin conocer a nadie, anduvo vagando por la ciudad hasta que por gran favor le permitieron ser alojada con su marido en la prision: despues fueron am-

bos trasladados al castillo de Santa-Catarina, donde permanecieron en la miseria, y desamparo que los Americanos aliviaban algunas veces como podian, hasta que en 1819 Abasolo murió, y la señora se restituyó a su patria.

Esta heroína mejicana, con grandes títulos y sin ningunas pretensiones a la admiración pública y a la gratitud nacional, nada reclamó a su favor verificada la independencia, y si se le restituyó la hacienda de su marido confiscada por el gobierno español, pero aun no vendida en aquella época, esto fué por disposición de una ley general que se dió sobre la materia.

De los demas gefes que se consideraban como principales en el pronunciamiento de Dolores, ninguno escapó, y todos fueron condenados a morir. La causa que se les formó es uno de los procesos mas irregulares y caprichosos que se han visto en Mejico: desconocido en las leyes, sin ser civil ni militar, participaba del carácter de ambos y aun del eclesiástico por lo relativo a Hidalgo: no hubo mas que declaraciones y cargos; no aparecen en él defensas ni apelaciones: finalmente el tribunal fué una especie de consejo de guerra con el comandante general y un asesor, y los reos permanecieron incomunicados y cargados de prisiones que les impedían el uso de todos sus miembros desde su aprensión hasta el patíbulo. Los cargos que se hicieron a

Hidalgo, Allende, Aldama y Jimenez fueron casi los mismos, todos confesaron haberse sublevado contra el gobierno, y haber hecho cuanto estimaron conducente a lograr la independencia; casi todos, si se da crédito a las constancias de la causa, manifestaron arrepentirse de lo hecho, exortaron a sus conciudadanos a desistir de la empresa y someterse a las autoridades españolas. Este acto de debilidad, si realmente lo hubo, es muy disculpable en hombres entregados a directores de conciencia que se hacían un deber de inculcar como obligaciones religiosas sus opiniones políticas a penitentes habituados a someterse ciega-mente y aun contra su propia convicción a la voz del confesor, aun en materias estrañas a los deberes religiosos. Las preocupaciones en que los hombres

* DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CAUSA FORMADA AL PRESBITERO D. MIGUEL HIDALGO.

Contestaciones entre el obispo de Durango y el Dr. Fernandez Valentin.

Illmo. Sr. — Sin embargo de las amplias facultades que V. S. I. se digno conferirme en 14 de mayo proximo pasado, para proceder en la causa del cura Hidalgo hasta degradación si fuere necesario, me encuentro con el gran obstáculo de que el concilio de Trento en el cap. iv, ses. 15 de *Reformatione*, pide que lo verifiquen los obispos *por sí propios*; y segun la disposición que hacen de dicho capitulo, pocos autores que aquí pueden consultarse, la facultad de degradar solo puede delegarse en obispos consagrados, por reputarse actos de orden episcopal y no de jurisdicción. En esta virtud, y para no esponerme ni comprometer a V. S. I. en asunto de tanta gravedad, trascendencia, y funestas resultas que pueden ocasionar, pienso cuando llegue el caso declararame incompetente para la espresada degradación. Ni procederé tampoco a la deposición verbal,